Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Comite Administración		: Consejo de Facultad	No 02	Páginas 09
	Lugar: Sesión por videoconferencia		Fecha: Enero 26 de 2021 martes		Hora 9:00 a.m.

Objetivos:

Asi	istentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA Representante de los Egresados suplente	SI SI
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI NO
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil	SI

		017
Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecana Académica	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	NO
10	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
11	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	
12	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Ag	Agenda							
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día		5.	s				
2	Aprobación Acta No.01 de enero 19 de 2021							
3.	Informe del Decano							
4.	Informes de los miembros del Consejo							

5.	Solicitudes de los miembros del Consejo
6.	Correspondencia

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9:00 hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.01 de enero 19 de 2021

Se aprueba el Acta No.01 de enero 19 de 2021.

3. Informe del Decano

- 3.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 21 de enero de 2021:
- Se anunció la renuncia del Viceministro de Educación, Dr. Luis Fernando Pérez, siendo designado en su reemplazo el Dr. Maximiliano Gómez, actual miembro del Consejo Superior de la Universidad del Valle.
- El Rector expresó su preocupación por varios proyectos que se están presentando al Congreso
 de la República, en los cuales se rebajarían tarifas de derechos de grado y otros costos en las
 universidades públicas y privadas, con sus efectos en las finanzas e ingresos. También hay un
 proyecto de Ley sobre la gratuidad para el pregrado y posgrado en las universidades públicas.
 De estas iniciativas no han sido consultados el SUE y ASCÚN.
- Se hizo un homenaje a la Ministra de Cultura, Dra. Carmen Vásquez, quien trabajó estrechamente con la Universidad del Valle y se retiró del Ministerio para ocupar cargo de embajadora.
- Se invita a escuchar el jueves 28 de enero, por Telepacífico, la rendición de cuentas del señor Rector, correspondiente al año 2020.
- Se reiteró que la Universidad sigue trabajando con EMCALI en la renovación del convenio para que los estudiantes de Univalle en Cali y sedes, tengan conectividad durante todo el año 2021. Igualmente, se continúan adquiriendo Tablet para los estudiantes que las requieran.
- Se mencionó que se han recibido varias solicitudes de rebajas de matrículas de posgrado en el semestre 2021-1. Se reiteró que la Universidad no puede aplicar gratuidad ni rebajas en estas matrículas, dado que se ha bajado el número mínimo de estudiantes para inicio y los posgrados deben ser autofinanciados. Todas las peticiones similares, se canalizarán por la Vicerrectoría Académica. Como medida para facilitar los pagos, Univalle ampliará las fechas de pago sin recargo. Al 21 de enero, habían pagado matrícula de posgrado 1960 estudiantes, de los 3010 que fueron admitidos. En la Oficina Jurídica se han respondido varias tutelas en que se solicitan descuentos, las cuales han sido falladas a favor de Univalle.
- Se han recibido quejas de estudiantes de posgrado, por la calidad y dificultades en los cursos de posgrado. Se solicitó a los Decanos que los directores de programas estén pendientes de mantener la calidad académica que caracteriza a Univalle.
- Se informó que está en funcionamiento el sistema de laboratorios integrados de la Universidad.
 Las Facultades deberán designar un profesor que las represente en el Comité de Laboratorios.
- Se recomienda que los jefes de departamento estén pendientes de los profesores en comisión de estudios, para cumplir los plazos establecidos en la Resolución No.072 de 2014 CS. En este sentido, se harán las últimas discusiones para llevar al Consejo Superior la propuesta de reforma.

- Se informó sobre la tutela puesta por el profesor Alexander Varón para que le sea renovada la comisión de estudios por el quinto año. La Universidad dio respuesta en el sentido, que no es viable
- El Vicerrector de Bienestar Universitario presentó informe de la comisión de asuntos estudiantiles, con la recomendación de expulsión de varios estudiantes, dos de ellos del programa de Administración de Empresas: Jhonathan Ávila Bustos (Cali) y Carlos Mezú (Norte del Cauca) y uno de Música: Carlos Adolfo Castrillón. El Consejo académico lo aprobó por unanimidad, con el salvamiento de voto de la Representación Profesoral. El proceso lleva más de un año, se realizó el debido proceso con pruebas suficientes y reiteradas solicitudes por parte de las estudiantes afectadas.
- Se aprobó el calendario académico de reingresos y transferencias para el segundo semestre de 2021-1. Para la FCA hay 2 cupos en el programa de Comercio Exterior.
- Se aprobó la solicitud de vinculación excepcional para profesores en el semestre 2021-1, en total 20 profesores de la FCA. Se hace un llamado a los jefes de departamento para hacer seguimiento, dado que estos profesores solo pueden vincularse como excepcionales por un semestre.
- Se inició el proceso de adecuación de Resolución No.022 de 2001 del Consejo Superior, a la virtualidad. Se solicitará a las facultades enviar sus observaciones.

3.2 Otros informes del Decano:

- El 25 de enero el Decano asistió a la bienvenida a estudiantes admitidos a primer semestre en los programas de pregrado de la Facultad.
- El 22 de enero se solicitó al señor Rector, autorizar la convocatoria a elecciones para la Representación Profesoral, por vencimiento del periodo de los actuales profesores en marzo 25 de 2021.

Con relación al informe del Decano, el Representante de los Egresados hace un llamado a considerar como un escenario posible la gratuidad en las matrículas de posgrado, según el proyecto de Ley que cursa en el Congreso. Por tanto, la Universidad y la Facultad deberán considerar los cambios que se deberán implementar.

El Decano señala que el tema es muy sensible para la FCA, por lo cual se empezará a estudiar las medidas a tomar si se da esa posibilidad.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1. Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 Informe del Comité Central de Currículo realizado el día 22 de enero de 2021
- Se presentó una propuesta de Resolución para estimular programas de intercambio académico nacional e internacional para pregrado, asistidos por tecnologías. En este sentido, la Facultad reportó hace dos semanas un listado de profesores interesados en participar en el programa

piloto, el cual se postergó hasta tener la normatividad que aplica.

- Se estudió e hicieron observaciones a la modificación curricular de la Maestría en Estudios Intralingüísticos e Interculturales.
- Se avalaron las modificaciones curriculares a la Licenciatura en Lenguas Extranjeras- inglés y Francés, y profesional en Historia. La modificación al programa de Ingeniería Mecánica se avaló con observaciones antes de pasar al Consejo Académico.
- 4.1.2 Las inducciones a los admitidos a primer semestre de pregrado en Univalle iniciaron el 22 de enero con Biblioteca y Bienestar Universitario, por el campus virtual. Los cursos introductorios para los pregrados de la FCA van hasta el 6 de febrero. El 25 de enero se realizó la bienvenida por parte de los directivos de la Facultad, con asistencia de 50 estudiantes de la jornada diurna y 115 en la jornada nocturna, incluyendo al nuevo programa de Administración Pública. El 26 de enero se hará la presentación correspondiente a cada programa en particular.
- 4.1.3 Se recibió comunicación por parte de la DACA, relacionada con la suspensión del examen clasificatorio de Español e Inglés, dado que se acoge al puntaje obtenido en las pruebas SABER 11. Con un puntaje por encima de 66 puntos, los estudiantes quedan eximidos de tomar los cursos del ciclo básico. Esta comunicación se reenvió a los directores de programas y jefes de departamento.

4.2. Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

El 28 de enero se realizará la bienvenida de estudiantes admitidos a los posgrados de la FCA que inician clases el 1 de febrero. La agenda se programó en dos partes: la primera hora será la bienvenida general con el Decano, Vicedecanos y jefes de departamento. La segunda fase será también de una hora, para la intervención de los directores de programas.

4.3 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

El Jefe de Departamento informa que se discutió la situación de los posgrados en la Facultad, sobre la base del informe del Jefe acerca de lo planteado en la sesión anterior del Consejo de Facultad, y al respecto el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones hace un llamado de atención sobre lo siguiente:

- Se envían instrucciones muy precisas, e incluso drásticas para las circunstancias actuales, sobre el no otorgamiento de descuentos y los plazos para el pago de la matrícula financiera, pero no se evidencia la incorporación de otras facilidades de pago, que en el contexto de la competencia actual con otras universidades puede resultar una debilidad que debe ser atendida.
- La atención al cliente es precaria. Los canales de comunicación son cuando menos engorrosos, pues los estudiantes deben escalar sus dudas y reclamaciones a diferentes funcionarios que no atienden con cordialidad. Actualmente es improcedente canalizar las inquietudes financieras a través de las Direcciones de Programa, pues aun estas instancias se ven sometidas al mismo tratamiento y su función esencial es académica dado que no

- tienen autonomía en el tema financiero. Se recomienda especial atención en el mejoramiento en la atención al estudiante por parte de las diferentes instancias de la Universidad.
- Debe hacerse una reflexión profunda sobre las capacidades institucionales y los retos planteados por el contexto para determinar transformaciones consecuentes, pues en este rubro misional estamos sometidos a las fuerzas del mercado, lo cual implica que la institución es la que se adapta a estas condiciones y no al contrario. Esto cobra aún mas importancia cuando se nos informa que se discuten propuestas sobre extender la gratuidad de la formación de las IES públicas a los posgrados.

4.4 Informes del Representante Profesoral, Bairon Otálvaro Marín

El 20 de enero CORPUV debatieron los siguientes temas:

- 1. Contratación de profesores hora cátedra por 19 semanas.
- 2. Evaluación desempeño de los profesores (as). Se está planteando la necesidad de hacer una Resolución para que se considere una calificación general de 3.8, teniendo en cuenta que no todos los estudiantes evaluaron el semestre anterior. En este sentido, se envió un comunicado al Consejo Académico que no se alcanzó a discutir el 21 de enero, quedando para la próxima reunión.
- 3. CORPUV solicita que se reconozca el esfuerzo de los profesores para el trabajo remoto, lo cual podría ser mediante una bonificación.
- 4. Se informa que la Representación Profesoral recibió el 4 de noviembre de 2020 por WhatsApp, copia de la tutela puesta por el profesor Alexander Varón Sandoval.

Respecto a la evaluación docente, el Decano informa que el Consejo Académico dio por recibida la comunicación. Se solicitó hacer un análisis de los resultados finales correspondientes al semestre 2020-2, para continuar el estudio en la próxima reunión. Se planteó que la evaluación está compuesta por tres partes, no es solo la que hacen los estudiantes.

De acuerdo con lo que manifiesta el Decano sobre las tres partes de la evaluación, el Representante Profesoral agrega que la tarea a trabajar conjuntamente a futuro es un sistema integral de evaluación. También considerar la utilidad de la evaluación que hacen los estudiantes de la Facultad, con el fin de retroalimentar, mejoramiento y seguimiento.

4.5 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

- 4.5.1 Se informa que renunció el Secretario de Desarrollo Económico de Cali, con quien se venían desarrollando proyectos de extensión, y por tanto será necesario empezar contactos con quien lo reemplace.
- 4.5.2 En la presente semana termina el diplomado que se ofrece en convenio con la CVC.
- 4.5.3 Se informa que, en el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones, dos profesores expresaron su preocupación por no realizarse el debido proceso en las expulsiones de estudiantes mencionadas en el informe del Decano.

En este punto, el Decano señala que es integrante del Comité de Asuntos Estudiantiles, en representación de los Decanos, donde además hay tres abogados, uno de los cuales es Representante Profesoral, quienes han verificado el cumplimento del debido proceso. La sanción fue aprobada casi por unanimidad en el Consejo Académico, teniendo en cuenta la gravedad de la falta y las pruebas contundentes que involucran a varias estudiantes afectadas.

F-02-12-01 V-01-2010 4.5.4 De acuerdo con la inquietud manifestada por el Jefe del Departamento, se recomienda que la Vicerrectoría Administrativa y la sección financiera tengan especial cuidado en la atención de los estudiantes, con criterios institucionales de servicio al cliente y humanismo. En cuanto a la calidad académica de los posgrados, es un asunto que se ha visto afectado por el cambio de metodología en tiempos de pandemia, por lo cual los programas están haciendo las mejoras correspondientes.

El Vicedecano de Investigaciones y posgrados informa que esta semana solicitó a la Oficina de Matrícula Financiera el listado de pagos de matrículas de posgrado del semestre 2021-1, el cual aún no ha sido expedido, debido al aplazamiento en las fechas de pago. Además, tuvo reunión con el señor James Valencia, para plantear las dificultades mencionadas con los pagos en línea y atención a los estudiantes. Cuando se tenga el informe de los ingresos por matrículas, lo dará a conocer al Consejo. La dependencia financiera conoce las dificultades que afrontan los estudiantes con la plataforma PayU desde hace varios semestres. El Vicedecano se une a la petición de abordar el tema en el Consejo Académico, dada la afectación a los estudiantes que no han podido pagar y posiblemente desisten. El problema está identificado, hay que trabajar en la solución.

4.6 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

- 4.6.1 La Coordinadora del Área Administrativa informa que se incluyeron en nómina los 20 profesores que fueron aprobados por el Consejo Académico como excepcionales, de los cuales 6 pertenecen al DCF y 14 al DAO. Esto se logró gracias al esfuerzo conjunto de los departamentos, Credenciales y Coordinación Administrativa. Solucionada esta situación, se espera que el próximo semestre el proceso se haga por el conducto regular. Actualmente se trabaja en este sentido y hay muy buena disposición de todas las partes para que esta sea la última vez que se mandan tantas solicitudes excepcionales.
- 4.6.2 Respecto a la programación de los pregrados, se solicitó a la División de Recursos Humanos ampliar el plazo para vincular a los profesores, lo cual solo se logró extender hasta el 27 de enero de 2021, y por tanto, se solicita a los departamentos reportar todos los cambios el día de hoy. La vinculación será del 8 de febrero al 18 de junio.
- 4.6.3 Se informa que fueron vinculados los 7 docentes ocasionales de la Facultad que reemplazan profesores en cargos directivos a nivel central. La fecha de inicio para este tipo de contratos es el 1 de febrero.

4.7 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 4.7.1 Se informa que el día 2 de febrero se habilitará el sistema SIRA para el registro y modificación de calificaciones del período agosto diciembre de 2020 de los estudiantes de Pregrado de la Sede Cali.
- 4.7.2 Se recibió el calendario para la definición de los bajos rendimientos académicos para programas de pregrado y posgrado correspondiente al segundo período de 2020. La publicación de candidatos es el febrero 8 y la liquidación en la Coordinación Académica va del 9 al 18 febrero.

- 4.7.3 El día 22 de enero, se solicitó al señor Rector, la autorización para iniciar proceso electoral para la representación profesoral ante el Consejo de la Facultad por vencimiento del periodo de los actuales profesores el día 25 de marzo.
- 4.7.4 De acuerdo con el listado de cursos de pregrado con menos del 30% del cupo y 0 matriculados, los departamentos deberán proceder a tramitar cancelaciones en el sistema durante las fechas de ajustes a la programación académica, o enviar el formato antes del 12 de febrero a Registro Académico.

5. Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitud Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, Profesor Omar Javier Solano Rodríguez

- 5.1.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, se permite recomendar la aprobación de exención de matrícula financiera para el profesor **Carlos Alberto Ángel Urueña**, en el Programa Académico Maestría en Políticas Públicas, para el periodo febrero junio 2021, para el desarrollo del trabajo de grado.
- El Consejo de Facultad aprueba la exención.
- 5.1.2 El Departamento de Contabilidad y Finanzas, se permite presentar para su aprobación, las ponderaciones para evaluación de requisitos para la inclusión en el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles (Res C.S.026-2012Art.7.) a fin de que la Comisión de Evaluación de Méritos de Profesores Contratistas, pueda proceder con la evaluación y calificación, de las hojas de vida de los candidatos.
- El Consejo de Facultad aprueba los criterios y ponderaciones del Departamento de Contabilidad y Finanzas y emitirá la Resolución correspondiente para las convocatorias 02-2020 en adelante.
- 5.1.3 Se solicita su aprobación del ajuste a programación académica del Programa Académico de la Especialización en Gestión Tributaría periodo febrero junio 2021, con relación a la asignatura Régimen Cambiario Acuerdos internacionales e inversión extranjera Código 802074, de acuerdo a como se describe en el siguiente cuadro:

	Asignatura			Harra way				
Semestre	Código - Grupo	Nombre	Temas	Horas por Temas	Horario	Fecha (*)	Tipo de Vinculación	Profesor
	802074	Régimen cambiario, Acuerdos internacionales e	Régimen cambiario 8 Viernes 2:00pn a 6:00pm 6:00pm - Feb		Febrero 26	Hora Catedra: Conferencista	Conferencista : Ernesto Cajiao Goméz	
II			Acuerdos internacionales y Precios de Transferencia	16	Viernes 2:00pn a 6:00pm 6:00pm - 10:00pm ; Sabado 8:00am a 12:00m - 1:00pm a 5:00pm	Febrero 27y Marzo 12	Hora Catedra	Ruben Vasco Martinez
			Tributación Internacional	24	Viernes 2:00pn a 6:00pm 6:00pm - 10:00pm ; Sabado 8:00am a 12:00m - 1:00pm a 5:00pm	Marzo 13, 26, 27	Hora Catedra	Alvaro Patiño

La razón del anterior ajuste es que la Profesora Vivian Katherine Suarez Hurtado, estaba programada para dictar el curso y no se le otorgó la certificación previa por parte del DAO.

En la carta se solicita el pago del profesor Cajiao como conferencista invitado, según lo permite la Resolución de Consejo de Facultad No.486 de 2013. Solicitud que se tramita por recomendación del Comité del Departamento.

Sobre el profesor Álvaro Patiño, se hará la aclaración con el programa académico, sobre la nacionalidad, para hacer la vinculación como profesor colombiano.

5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda las siguientes bonificaciones para el profesor Benjamín Betancourt, quien dictará actividades adicionales a su asignación académica como se muestra a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO: ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN (5580)						
NOMBRE DEL CURSO (O DE LA ACTIVIDAD)	/					
	INTENSIDAD	INICIO	FINAL			
"Planeación Estratégica para una Empresa del Sector de la Construcción" 502367-01	20 horas	Febrero de 2021	Marzo de 2021			
"Asesorías al Trabajo Final Integrador" 502367-01	32 horas	Febrero de 2021	Mayo de 2021			

De acuerdo con la constancia inicial de no interferencia en la asignación del profesor, el Consejo aprueba las bonificaciones para pago con cargo al fondo especial de la Facultad de Artes Integradas.

- 5.2.2 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones aprueba las siguientes modificaciones en la programación académica del programa de Especialización en Calidad de la Gestión y la Productividad:
- 801246 Equipos de Trabajo Efectivos, Febrero: 19,20, 11 horas. El curso pasa del profesor ocasional Henry Saltarén a la profesora nombrada **Liliana Minely Romo Melo**, por inconvenientes de este primero debido a su modalidad de vinculación.
- 801247 Análisis y Solución de Problemas. El curso pasa del profesor hora cátedra Álvaro Figueroa al profesor nombrado de la Facultad de Ingeniería Juan Carlos Osorio, febrero 26 y 27 11 horas.

Se aprueba la modificación a la programación y las bonificaciones para los profesores nombrados.

5.2.3 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones aprobó la modificación en la programación académica del programa de Especialización en Gerencia Pública para el curso 801374 Ética y Función Pública, 32 horas, a cargo del profesor **Bairon Otálvaro Marín.** El curso cambia de fechas a febrero 12,13,19,20,26,27, por demoras administrativas.

Se aprueba el cambio de fechas en la programación académica.

5.2.4 El Comité de Departamento respalda la nominación del profesor **Edinson Granja Santibáñez** para asumir las funciones de Coordinación de programa de la Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas, por parte de la facultad de Ciencias Sociales y Económicas. El Consejo aprueba la designación de funciones de coordinación del programa.

5.3 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

5.3.1 La Dirección del Programa de Extensión de la Facultad solicita al Consejo de la Facultad, expedir Resolución para el duplicado del certificado del diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera, de la señora Ingrid Muñoz Rodríguez, cuyo certificado inicial fue aprobado en la Resolución 257 del 29 de agosto del año 2014 con el nombre de Ingrid Yaizury Muñoz Rodríguez. La solicitante cambió de nombre con escritura pública y también la cédula de ciudadanía, en el año 2016.

Se aprueba la expedición del duplicado de certificado, para lo cual se recibieron los documentos correspondientes. Se solicita dejar constancia del nuevo nombre y el anterior.

5.3.2 La Dirección del Programa de Extensión de la Facultad solicita al Consejo de la Facultad autorizar la expedición de los certificados a las personas que asistieron y cumplieron con los requisitos exigidos, al seminario "Impuesto de Industria y Comercio, ICA Y Retención en la Fuente", que se realizó en el marco del "Ciclo Tributario" del contrato firmado con la Cooperativa Coomeva. Se aprueba.

6. Correspondencia

No se trata correspondencia.

Siendo las 11:40 am termina la sesión.

obó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo	oró	Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo
Apro	Firma:	Elab	Firma: